



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 ENE. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 18.231/85

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega de quinientos australes (A 500,00) a la Dirección General de Obras y Servicios, con cargo al / ejercicio 1985, según la orden de pago N° 1.318/85 del 7 de Noviembre pasado / obrante a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a la atención de gastos urgentes e imprescindibles para la obra que se realiza en el Instituto de Educación Media;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta antes del 30 de Diciembre último, habiéndose producido gastos por A 498,26 y devuelto el sobrante de A 1,74 a Tesorería General;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Dirección General de Obras y Servicios por la suma de australes cuatrocientos noventa y ocho con veintiseis centavos (A 498,26), según comprobantes que obran en este expediente, relacionados con la construcción que se ejecuta en el Instituto de Educación Media.

ARTICULO 2°.- Establecer que esa cantidad fue imputada en las siguientes partidas del presupuesto por el ejercicio 1985 - Programa 580, y por los importes / que en cada caso se indican:

- 42. 4210. 206: PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES:.....A	24,00
- 42. 4210. 209: PIEDRAS, VIDRIOS Y CERAMICA:.....A	71,25
- 42. 4210. 225: OTROS BIENES DE CONSUMO:.....A	391,72
- 42. 4210. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE:.....A	9,29
- 42. 4210. 234: SEGUROS Y COMISIONES:.....A	2,00
T O T A L :.....A	498,26

=====

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus / demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*Juan Carlos Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

RESOLUCION N° 014 - 86